

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES  
DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, siendo las diez horas del día diez y seis de abril del año dos mil veintiuno, en el auditorio del edificio de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (en lo sucesivo, la UTA), sita en Boulevard Juan Pablo II, número 1302 del Fraccionamiento Exhacienda la Cantera, Código Postal 20200, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Transparencia de la UTA, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, Abogada General de la UTA y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia de la propia Universidad, quien se presenta para presidir esta Reunión, en representación del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, Directora de Administración y Finanzas; la Lic. Ana Matilde San José Zeledón, Subdirectora de Planeación y Evaluación y la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control, todos de la UTA, que fueron convocados para el desarrollo de esta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes, y 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la Titular de la Unidad de Transparencia antes referida, reunión que se desarrolló al tenor del siguiente -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de Quórum legal.
- III. Informe sobre el status en el cumplimiento de la actualización de las obligaciones de transparencia, en términos del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a la Tabla de Aplicabilidad que contiene la obligación y el área responsable de subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Informe sobre la aprobación del Acuerdo General 012/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de los Sujetos Obligados en el Estado, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno. Publicado en el Periódico Oficial del Estado del 29 de marzo del 2021. Entrega de la sección que refiere las fracciones aplicables a la UTA.
- V. Informe sobre la aprobación del Acuerdo General 016/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Estatal, correspondiente al Ejercicio 2021. Publicado en el Periódico Oficial del Estado del 29 de marzo del 2021. Entrega de secciones diversas del acuerdo, entre ellas, del Cronograma de Actividades del ITEA.
- VI. Acuerdo de Reserva relacionado con el SIPAPP. Validación y aprobación, en su caso.
- VII. Acuerdos de Reserva de las Declaraciones Patrimoniales. Validación y aprobación, en su caso.

- VIII. Informe sobre designación de la Abogada General de la UTA, Lic. Bertha Alicia González Álvarez, como OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, por parte del Rector de la UTA, en atención a lo dispuesto en los artículos 120, 121 y 122 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Edo. de Ags. y sus municipios.
- IX. Asuntos Generales.

Se da inicio al desarrollo de la reunión: -----

**De conformidad con el punto I del Orden del día:** La Licenciada Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, en representación del Dr. GUILLERMO HERNÁNDEZ DUQUE DELGADILLO, manifestó: ----

----"Buenos días a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Universidad Tecnológica de Aguascalientes, correspondiente al año 2021". -----

**A continuación y como punto II del Orden del Día: Pase de lista de asistencia y declaración de Quorum legal,** se procedió por parte de la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de **Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia** a pasar lista de asistencia: -----

ASISTIÓ:	
<b>LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ.</b> ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD y Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia	SI ( x ) NO ( )
<b>LIC. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ.</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.	SI ( x ) NO ( )
<b>LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN.</b> SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.	SI ( x ) NO ( )
<b>C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO.</b> TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UTA	SI ( x ) NO ( )

Siguiendo con el mismo orden, en uso de la voz, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez realizó el pase de lista y certificó que se encuentran presentes los miembros de este Comité, y declaró el quórum legal, para el desarrollo de esta Reunión, por lo que declara formalmente abiertos los trabajos de esta Reunión del Comité de Transparencia de la UTA.

**Respecto al punto III del Orden del Día:** Informe sobre el status en el cumplimiento de la actualización de las obligaciones de transparencia, en términos del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativas a la Tabla de Aplicabilidad que contiene la obligación y el área responsable de subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.-----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, manifestó: Todo se encuentra actualizado a la fecha, sin embargo, el día de ayer el ITEA notificó cambios de los formatos. Por lo que se necesita subir la información a nuevos formatos, en el mismo tiempo programado al 20 de abril. Por lo tanto, estaremos trabajando con un mayor esfuerzo por el tiempo restante, para cumplir con esta petición.-----

**En relación al punto IV del Orden del Día:** Informe sobre la aprobación del Acuerdo General 012/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueban las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de los Sujetos Obligados en el Estado, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno. Publicado en el Periódico Oficial del Estado del 29 de marzo del 2021. Entrega de la sección que refiere las fracciones aplicables a la UTA.-----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia manifestó: Hace entrega a los integrantes del Comité de Transparencia de la Tabla de Aplicabilidad de la sección en la que se mencionan las fracciones que corresponden a la UTA, para su conocimiento.-----

**De conformidad con el punto V del Orden del Día:** Informe sobre la aprobación del Acuerdo General 016/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Estatal, correspondiente al Ejercicio 2021. Publicado en el Periódico Oficial del Estado del 29 de marzo del 2021. Entrega de secciones diversas del acuerdo, entre ellas, del Cronograma de Actividades del ITEA.-----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, manifestó: Se hará entrega de la sección del acuerdo en dónde se contiene el Cronograma de las actividades que seguirá el ITEA en el desarrollo del programa.-----

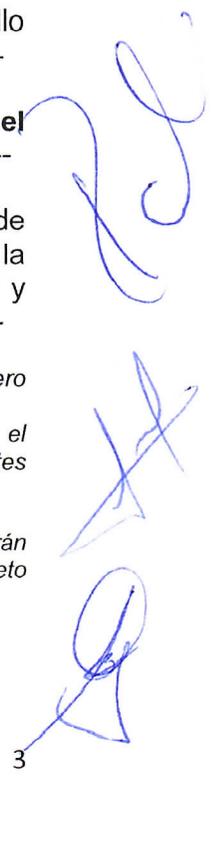
**Respecto al punto VI del Orden del Día: Acuerdo de Reserva relacionado con el SIPAPP. Validación y aprobación, en su caso.**-----

En uso de la palabra, la LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, manifestó: Que se pone a votación, la aprobación del Acuerdo, en base al Artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: -----

----"En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.

El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.



3

*Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.*-----

**Siguiendo con el punto VII del Orden del Día: Acuerdos de Reserva** para la Validación y aprobación, en su caso.-----

Se hace del conocimiento que la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, Directora de Administración y Finanzas, emitió un Acuerdo de Reserva, relacionado con el Contrato de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios para la implementación del Sistema del "Sistema Integral de Procesos Articulados de Administración Pública" (SIPAAP), por encontrarse en análisis de cumplimiento.-----

Asimismo la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la UTA, envió el Acuerdo para Reservar la Información de Datos Personales de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y en uso de la voz leyó los puntos que consideró para reservar, así como los que se consideran datos públicos.-----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia solicitó a los integrantes del Comité manifiesten su votación para la aprobación o no de los Acuerdos de Reserva señalados. A lo que todos los presentes manifestaron su aprobación por unanimidad, por lo que, un ejemplar de los mismos se anexa a la presente Acta para formar parte de la misma.-----

**Respecto al punto VIII.-** Informe sobre designación de la Abogada General de la UTA, Lic. Bertha Alicia González Álvarez, como OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, por parte del Rector de la UTA, en atención a lo dispuesto en los artículos 120, 121 y 122 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como al Oficio número ITEA/P/48/2021 de fecha 30 de marzo de 2021, enviado por el Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes. -----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia manifestó: El ITEA solicitó se hiciera la designación del OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, por parte del Rector de la UTA, de cuyo oficio de solicitud y designación se anexa a la presente Acta para formar parte de la misma, de la cual se les hará llegar una copia con sus anexos a cada uno de los miembros de este Comité. -----

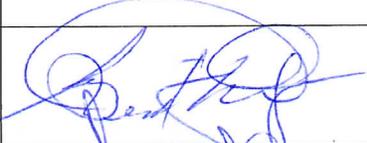
**Como punto VIII del Orden del Día: Asuntos Generales.**-----

En uso de la palabra, la Lic. Bertha Alicia González Álvarez, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia, manifestó: Se pide a los integrantes de este Comité que si tienen otro punto que tratar y no habiendo más que tratar, se procede a:

----- **CLAUSURA.** -----

A nombre del Doctor Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Rector de la Universidad y Presidente de este Comité: "Muchísimas gracias a todos los integrantes de este Comité por su asistencia, por lo cual, doy por clausurado los trabajos de esta segunda reunión ordinaria

de este Comité de Transparencia, siendo las once horas del día de la fecha, firmando todos los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.	FIRMA
LIC. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ. ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA UTA	
L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTA.	
LIC. ANA MATILDE SAN JOSÉ ZELEDÓN, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTA	
C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO, TITULAR DE LA UNIDAD AUDITORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UTA	

***Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, celebrada el día 16 de abril del 2021, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Firmando todos los que en ella intervinieron.***